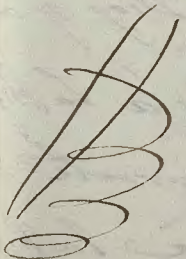


catorce de Mayo de mil ochocientos  
 treinta y seis en las salas consistoriales  
 de este Ayuntamiento. Yo con licencia de  
 para las deliberaciones del cabildo  
 en la, por mi el Sr. D. se dio lectura  
 de lo del Sr. Gobernador Civil de  
 esta. D. de actual, por el of. se  
 acordó, y en uso de las facultades  
 que la ley, ha tenido á bien de hacer  
 en la ordenada costumbre, para que  
 se resulte por el asunto a Mayo  
 de este, y el Ayuntamiento. Yo acordó  
 para dar la oportuna posesion  
 mediante a hallarse este en el

campo consistorial para el jueves diez y siete de  
 las consistoriales a las nueve de la mañana en las  
 salas consistoriales. Asi lo dijimos y acordamos  
 el Sr. D. firmado de la costumbre de of.  
 certificar -

  
 Secretario

Presidente  
 José Serrano  
 y Guillermo

